

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Decreto 12/2019, de 26 de enero, por el que se dispone el cese de don Ricardo Domínguez García Baquero como Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Domínguez García Baquero como Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 27 de enero de 2019.

Antequera, 26 de enero de 2019

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía